



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

RES. CD-ECO N° 111.18
Salta, 04 de Abril de 2.018
EXPEDIENTE N° 6.457/13

VISTO: La nota presentada por la Cra. Hermosinda EGÜEZ, mediante la cual informa que en reunión del Departamento de Legislación y Técnica Fiscal de esta Unidad Académica, se procedió a formalizar la designación de autoridades, y;

CONSIDERANDO:

Que la Res. N° 462/95 en el Artículo 5°, establece que cada Departamento estará dirigido por un Cuerpo Directivo compuesto por un Director, Vicedirector y Secretario.

Que por Res. CD-ECO N° 086/13 se modifica el Artículo 1° de la Resolución N° 462/95, constituyendo nuevos departamentos.

Que por unanimidad fueron elegidos los docentes que ocuparán los cargos de Director, Vicedirector y Secretario del Departamento de Legislación y Técnica Fiscal.

Que el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 03/18 de fecha 27/03/18, resolvió tomar conocimiento de las nuevas Autoridades del Departamento de Legislación y Técnica Fiscal.

Que corresponde emitir el correspondiente acto administrativo.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURIDÍCAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1° - TOMAR conocimiento del Acta del Departamento de Legislación y Técnica Fiscal, que consta a fs. 11 del expediente de referencia.

ARTÍCULO 2° - DESIGNAR a la Cra. Hermosinda EGÜEZ, Cra. Miriam CAMPASTRO, Cr. Héctor TESTA como Directora, Vicedirectora y Secretario, respectivamente, del Departamento de Legislación y Técnica Fiscal de esta Facultad.

ARTÍCULO 3° - HÁGASE SABER a la Cra. Hermosinda EGÜEZ, a la Cra. Miriam CAMPASTRO, al Cr. Héctor TESTA, a los Directores de los Departamentos restantes y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.

ram/lc

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Cr. Hugo Ignacio Gimios
VICE-DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa